

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

**Plan de Trabajo 2022 -2026**

Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria No. 4  
“Vidal Castañeda y Nájera”



**Mtro. Hugo Martín Flores Hernández**

Febrero de 2022

## CONTENIDO

### Presentación

- Misión
- Visión

### Panorama Situacional del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”

#### Hacia una Escuela Proactiva

- **Los alumnos y el proceso educativo**
  - La actividad educativa y escolar
  - El apoyo escolar: Asesorías, tutorías.
  - Las actividades extracurriculares: Deportivas, culturales, nuevas expresiones.
  - Las actividades institucionales: Estudios técnicos especializados, Concursos interpreparatorianos, jóvenes a la investigación, otros eventos.
  - El Programa de Apoyo Psicopedagógico (integrador e incluyente)
  - Reconocimiento, sentido de pertenencia e identidad institucional.
- **Los profesores y la actividad docente**
  - El papel educativo (trabajo colegiado, la educación en línea, presencial e híbrida), el uso de tecnologías.
  - La formación docente
  - Los programas de estudio
  - Proyectos institucionales (INFOCAB y PAPIME)
  - Las cátedras especiales
- **La Administración Escolar**
  - La dirección
  - La academia
  - La administración de recursos (Materiales, humanos y financieros)

- La Gestión Escolar

## Presentación

La UNAM es una institución pública que cumple con la misión de formar profesionistas y realizar investigación humanística y científica con el fin de servir a la sociedad mexicana. Sus planes y proyectos, con la participación de miembros de la comunidad universitaria, están encaminados a contribuir a construcción de una sociedad más justa, participativa y comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de todas las mexicanas y los mexicanos.<sup>1</sup>

La Escuela Nacional Preparatoria históricamente ha representado para los jóvenes, la mejor opción de bachillerato y su contribución a la educación del país ha sido fundamental. Por sus aulas han pasado grandes personalidades, entre los que destaca el Dr. Enrique Graue Wiechers, actual rector de nuestra universidad y egresado del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”.

El Plantel 4 de la Escuela Nacional Preparatoria, se ha destacado por su gran labor educativa, por lo que el presente Plan de Trabajo está fundamentado en el Plan de Desarrollo de La Universidad 2019-2023, y en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Plan de Trabajo 2022-2026 como propuesta de la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”, presenta un breve análisis situacional, a partir del cual, se realizan una serie de propuestas viables, con el propósito de mejorar la calidad de la oferta educativa. Reconoce como reto

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo de la Universidad 2019-2023, página 5.

ineludible, la mejora de la misión educativa tomando como eje central, las necesidades educativas de los alumnos.

De esta forma, la propuesta para la Dirección de la ENP Plantel 4, adopta con responsabilidad, planeación y honestidad el compromiso de mejorar la acción educativa.

### **Misión**

Brindar a los alumnos una educación integral que les proporcione: una amplia cultura de aprecio por su entorno, la conservación y cuidado de sus valores; una mentalidad analítica y dinámica, así como la capacidad de obtener por sí mismos, nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, con la finalidad de incorporarse con éxito a la educación superior, y enfrentar los retos de la vida de manera positiva y responsable en un marco de respeto e inclusión.

### **Visión**

Conformar una institución organizada capaz de desarrollar, implementar y consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje que eleven la calidad de la educación media superior, contribuyendo a la generación de alumnos preparados, conscientes de su realidad y comprometidos con la sociedad.

Cabe destacar que las actividades propuestas en este Plan de Trabajo, son complementarias y en apego a las atribuciones institucionales que otorga la legislación universitaria.

*Panorama situacional del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”*

La preparatoria número 4 atiende una población estudiantil de 5, 200 alumnos aproximadamente, de los cuales más del 50% mujeres. Anualmente tiene un promedio de egreso del 72%, registrando una calificación promedio de 7.8.

La mayor parte de la población estudiantil proviene de clase media baja y de sectores populares.

La atención educativa a esta población estudiantil es proporcionada por alrededor de 148 profesores de asignatura y 36 de carrera.

Por lo que respecta a la convivencia hay estabilidad disciplinaria al interior; no obstante, se han presentado casos de consumo de bebidas alcohólicas, situación que requiere de una atención adecuada y focaliza.

Por otra parte, se debe reconocer que también dentro del plantel hay alumnos destacados en los aspectos académicos, deportivos y culturales, por lo que es necesario continuar con el fomento y reconocimiento de estos logros de los alumnos ya que ello genera identidad, disciplina y mejora la convivencia entre la comunidad.

Uno de los asuntos prioritarios es la seguridad de los alumnos al interior y alrededor del plantel, en los horarios de entrada y salida de las instalaciones, por lo que es necesario reforzar la seguridad.

En la parte académica, se cuenta con una planta docente competente, destaca la labor de algunos profesores por su desempeño y participación en los proyectos institucionales, labor que debe seguir siendo apoyada.

Aquellas faltas a la labor docente es necesario implementar mecanismos de supervisión y medidas correctivas.

En lo administrativo, los recursos materiales, financieros y humanos han permitido el funcionamiento del plantel; hay que hacer eficiente su aplicación para que mejore la parte adjetiva y sustantiva de la preparatoria.

### *Hacia una escuela proactiva*

La gestión escolar a través de la coordinación, organización e implementación acciones va acorde a los planteamientos de la Misión y Visión de la Escuela Nacional Preparatoria. Para ello es necesario organizar e integrar todos los recursos y los sujetos del hecho educativo, a la adquisición de los aprendizajes, habilidades y actitudes educativas de los alumnos.

Así, los recursos humanos, materiales, financieros, y de información deberán estar dirigidos a la ejecución de las acciones sustantivas del plantel.

El Plan de Trabajo 2022-2026 propuesto para Dirección del Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”, estará orientado a promover una escuela proactiva, a través de la comunidad preparatoriana que la constituye, en el marco de la normatividad universitaria.

### *Los alumnos y el proceso educativo*

- Se promoverá el cumplimiento de los propósitos educativos cubriendo los planes y programas de estudio,
- Se concientizará a los alumnos sobre la importancia de la asistencia regular a sus clases,
- Se promoverá la gestión de becas en el área de apoyos a la comunidad,
- Se fortalecerán los programas de asesorías y tutorías con el propósito de apoyar y complementar los conocimientos de los alumnos,
- Se promoverán las actividades extracurriculares en los jóvenes, como son: las actividades deportivas y culturales. Para ello se buscará mejorar las áreas asignadas para su atención, mediante la gestión de recursos ante las instancias competentes y el reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes. Con ello se buscará promover el sentido de pertenencia e identidad.
- Actualmente hay nuevas expresiones y actividades que los jóvenes realizan tales como: el ejercicio en barras, parkour, rap, y spoken Word entre otras, las cuales se pueden apoyar a través de la gestión escolar y la coordinación interinstitucional.
- Se fortalecerá el apoyo a los alumnos del plantel para que destaquen en los concursos interpreparatorianos e institucionales y participen en el programa de “Jóvenes hacia la Investigación”. Asimismo, se buscará promover la elección de una actividad deportiva, cultural o un estudio técnico especializado.

- Se buscará que el Programa de Tutorías y de Apoyo Psicopedagógico, brinde mayor atención a los jóvenes con problemas psicológicos y de adicciones, para ello se apoyara a los profesores para que el ejercicio de esta actividad sea más eficiente.
- Se propone la realización de eventos, con la participación de autoridades, alumnos y padres de familia, donde se otorguen reconocimientos a los esfuerzos y logros importantes obtenidos por alumnos, y comunidad preparatoriana, con cual se contribuirá a generar un sentido de respeto en el marco de identidad en la comunidad preparatoriana del plantel.
- Se promovera el respeto, equidad e igualdad de género con talleres, foros, concursos, cursos e iniciativas de la comunidad, siempre en un marco de respeto y con base en la normatividad universitaria y las actividades institucionales oficiales.
- Se apoyara a los alumnos con los programas institucionales para su acceso a las tecnologías computacionales y de la información.
- Se promovera una convivencia intercultural e incluyente entre la comunidad preparatoriana.

*Los Profesores y la actividad docente*

- Se promoverá el trabajo colegiado, mediante reuniones con coordinadores y profesores para organizar y planear actividades en el ciclo escolar.
- Se establecerá un esquema de seguimiento a los profesores que incurran en faltas, aplicando las medidas correspondientes, según lo establecido en la normatividad vigente.
- Se promoverá la oferta de cursos y talleres presentada por la Dirección General de Asuntos de Personal Académico, así como la oferta de Apoyo Pedagógico de la Escuela Nacional Preparatoria. De igual forma, se establecerán mecanismos para que los docentes que tengan iniciativa de realizar actividades de capacitación logren su propósito.
- Se orientará sobre las becas que promueven la formación docente.
- Finalmente, se fomentará la participación del personal académico en programas y proyectos institucionales (INFOCAB y PAPIME, otros), y en las cátedras especiales.
- Se promoverá el uso, capacitación y actualización del trabajo educativo con el uso de las TIC y TOC, asimismo, se promoverá que los profesores continúen aprovechando la tecnología empleada en este periodo de trabajo en línea.
- Se apoyará a los docentes que quieran realizar actividades educativas extracurriculares por iniciativa propia con el fin de mejorar los procesos educativos de los alumnos.

### *La Administración Escolar*

**La Dirección.-** Con apego al marco legal e institucional, se buscará además de las atribuciones institucionales:

- a) Implementar, coordinar, supervisar y vigilar la operación y puesta en marcha de los procesos sustantivos y adjetivos del plantel, en forma eficiente y honesta.
- b) Conformar un equipo de trabajo, comprometido con los objetivos de la Escuela Nacional Preparatoria, para que se cumplan eficientemente las tareas encomendadas.
- c) Dirigir y promover que las actividades se realicen en un marco de respeto y de compromiso con la Universidad.

**La Academia.-** Organizar, coordinar, supervisar, vigilar y corregir los procesos académicos dentro del plantel.

**La Administración de recursos humanos, materiales y financieros.-** Supervisar y vigilar la implementación y ejecución de mecanismos de eficiencia y control para el manejo óptimo de los mismos.

Desarrollar mecanismos de reconocimiento y dignificación del personal en el plantel, a través del respeto y del desarrollo de la identidad institucional.

Promover un trabajo cordial entre el personal en general, mediante una comunicación abierta y respetuosa, en el marco de la normatividad y siempre buscando la mejora de la institución.

Promover la eficiencia en el uso de los recursos financieros y materiales tomando como base que son para la mejora del plantel.

**La Gestión Escolar.-** Promover la coordinación interinstitucional, respetando las jerarquías, con el fin de mejorar los procesos administrativos y lograr la obtención de apoyos para beneficios del Plantel.

Reforzar las relaciones interinstitucionales como la de seguridad pública, promoción cultural y deportiva.

Proponer las acciones de mejora ante instancias superiores en el marco institucional y normativo siempre apegado al espíritu universitario.